

RESOLUCIÓN CS N° 035/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2014

Expediente N° 10.781/11.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular el artículo 2° de la Resolución R-CDNAT-2014-065 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita al Consejo Superior la modificación de su planta de personal docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Cátedra "Biología Animal" de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que a fs. 393/394 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de dicha modificación.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

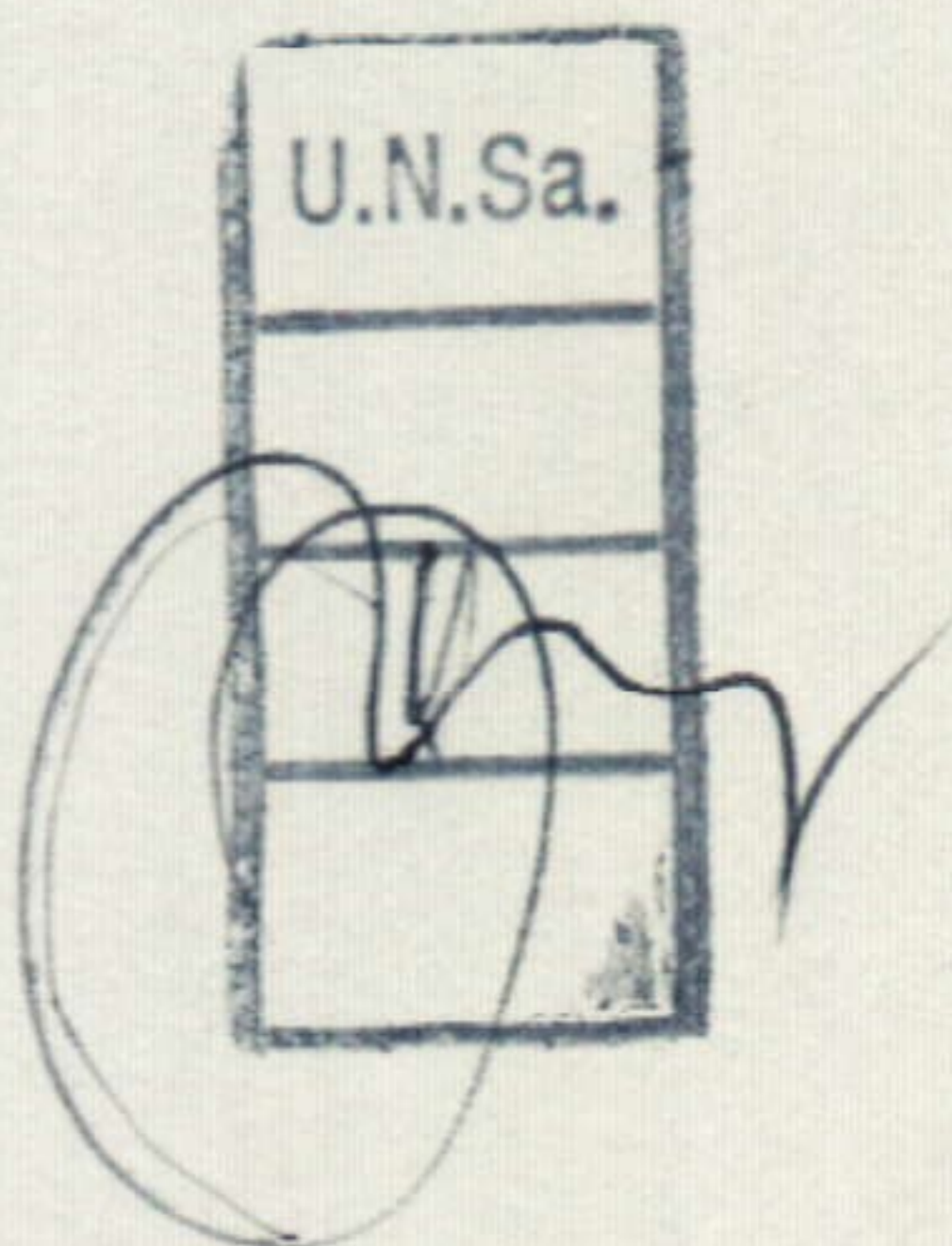
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 011/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, conforme al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BASICO	BAJA	ALTA	OBSERVAC.
PROFESOR ADJUNTO – EXCLUSIVA	8.014,33	8.014,33		• Cargo Reg. a renunciar por Dra. Vera Mesones
PROFESOR ASOCIADO – SIMPLE	2.251,83	2.251,83		• Cargo Reg. a renunciar por Dra. Vera Mesones
PROFESOR ASOCIADO – EXCLUSIVA	9.067,62		9.067,62	• Cargo Reg. a ocupar por Dra. Vera Mesones
AUXILIAR DOC. 2DA. CATEG.	1.145,40		1.145,40	• Destino a definir
TOTALES		10.266,16	10.213,02	Dif. A favor: 53,14

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA